

Departamento de Compras y Suministros

**Términos de Referencia para licitación abreviada en
modalidad PLAZA con apertura electrónica**

**ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO PARA ACTUALIZACION DE MOVIL
SATELITAL PARA LA SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN
INSTITUCIONAL**

INCISO 02: PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

**UNIDAD EJECUTORA 001: PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA Y UNIDADES
DEPENDIENTES**

LICITACIÓN ABREVIADA

AÑO 2018

PARTE I - ESPECIFICACIONES GENERALES

ARTICULO 1º.- OBJETO DE LA LICITACION.-

Ítem: 1 Cantidad: 1

MONITOR DE FORMA DE ONDA

Descripción:

Opciones en pantalla: forma de onda, vector, imagen, pantalla de gama

Estándares compatibles: SMPTE 292M, SMPTE 259M-C

Funciones

Entradas de bucle pasivas HD/SD-SDI con detección automática del formato de entrada

La entrada de referencia externa debe aceptar sincronización de señal en negro o de tres niveles

Visualización en pantalla de la imagen, forma de onda, gama de vectores o temporización

Control GPI de selección de entrada y función

Ítem: 2 Cantidad: 1

UPCONVERTER

Requerimientos

CONVERTIDOR DE FRECUENCIA

Conversión ascendente a C, Ku o DBS-band

Resolución de frecuencia de ultra fina Banda-L (48Hz)

IF entrada de frecuencia switchable entre 70 MHz & 140 MHz

Inversión de espectro conmutable

Alta estabilidad de frecuencia

El ruido de fase debe cumplir con Intelsat IBS / Eutelsat SMS

Alta linealidad en todo el ancho de banda

Ítem: 3 Cantidad: 1

DECODIFICADOR DE SEÑAL DE VIDEO

Proview 8130

Decodificadora Analógico / Digital

Requerimientos

ASI, IP, MPE datos, vídeo compuesto, SDI, HDMI, genlock, dos analógicas balanceadas y dos de salida de audio digital balanceadas

Capacidad de recibir señales DVB-S /S2, IP o ASI, decodificación SD y HD MPEG-2 y MPEG-4 AVC flujos de transporte de banda base, decodificar programas codificados, y el contenido de salida a analógico o digital.

Recepción de vídeo con calidad de transmisión a través de Internet

Ítem: 4 Cantidad: 1

CONVERTIDOR DE AUDIO Y VIDEO

HD/SD –SDI-HDMI

Selenio x50

Sincronizador/convertidor de imágenes de 1RU compatible con los formatos de definición estándar y alta definición, incluyendo el procesamiento integrado DL Nivel A y Nivel B de 3 Gb/s 1080p y las funciones 3DTV para sistemas de producción y televisión híbridos. Corrección del color, funciones de subtítulos/teletexto, control y seguimiento a través de un servidor web integrado, compatibilidad con la descripción de formato activo (AFD), dos convertidores de relación de aspecto totalmente controlables y procesamiento de audio interna de 24 canales.

Entrada y salida de fibra CWDM (transceptor) plug-ins, Dolby® Digital, Dolby® Codificador E, DTS Neural Surround™ Opciones Up/Down Mix, MultiMerge y DTS Neural Loudness Control.

Ítem: 5 Cantidad: 1

SWITCHER DE VIDEO MULTIMEDIA

HD-SDI- de 20 entradas

Descripción:

Mezclador multi cámara de producción de eventos en vivo con 20 entradas de vídeo integradas. Formatos NTSC / PAL / HD y 4K Ultra HD formatos (3840x2160)

20 entradas de video 6G-SDI y una entrada HDMI 4K.

Posibilidad de salidas de tres productos del Programa 6G-SDI, una salida HDMI Programa, seis salidas auxiliares 6G-SDI.

Todas las entradas y salidas deben ser SD / HD / conmutable UHD.

Ítem: 6 Cantidad: 1

**PROCESADOR DE SEÑAL DE VIDEO
HD-SD/SD-HD**

BLACK MAGIC DESIGN TERANEX 2D

Ítem: 7 Cantidad: 4

ACCESORIO PARA CAMARA DE VIDEO

Control de Lente Zomm para Camaras :

Sony PXW-X200 / PMW-300/200/160/EX1/EX3

Ítem: 8 Cantidad: 4

ACCESORIO PARA CAMARA DE VIDEO

Control de foco para Camaras

Sistema de enfoque manual FC –

para Sony PXW-X200 / PMW-300/200/160 / EX1/EX3

Ítem: 9 Cantidad: 3

CAMARA DE VIDEO

Cámara Hand Camcorder

Descripción

1/3" 3MOS, 2.2 MP

Resolution 1920 x 1080

Zoom Optico 22x

Minimum Illumination 0.02 Lux (F1.6, Gain 18dB, 1 second exposure, High Sens mode)

Built-in Filters NDClear

1/4

1/16

1/64

Recording Frame Rate

720 x 480: 59.94i, 29.97p

720 x 576: 50i, 25p

1280 x 720pN 23.98/29.97

1280 x 720p 23.98/25/29.97/50/59.94

1920 x 1080i 50/59.94

1920 x 1080pA

23.98 1920 x 1080pN 23.98/29.97

1920 x 1080p 23.98/25/29.97/50/59.94

Salidas y entradas

Conexiones de entrada de Video

Timecode: 1 x BNC

Genlock: 1 x BNC (shared with video out)

Video Output 3G-SDI: 1 x BNC

Video: 1 x BNC (Combo Genlock in/Video out)

Audio Input

Balanced: 2 x XLR

Audio Output

Audio out: 1 x

Headphone out: 1 x

Ítem: 10 Cantidad: 4

TRIPODE PARA CAMARA DE VIDEO PROFESIONAL

Trípode de cabezal fluido para cámara de mediano porte.

Capacidad de carga 6-8 kg

Peso hasta 2 kg

Diámetro Tazón 75 mm

Arrastre fluido continuo

Rango de Pan 360 °

Rango de inclinación +/-90

Ítem: 11 Cantidad: 3

BOLSO PARA EQUIPO DE FOTOGRAFIA Y VIDEO

Bolso de Transporte BLANDO

Acceso rápido, abertura extra ancha.
Divisores internos removibles.
Asa de transporte y correa para el hombro acolchada
Bolsillo exterior para el almacenaje adicional
Interior Dimensión
48.0 x 25.0 x 24.5 cm
Exterior Dimensión
54.0 x 29.0 x 27.5 cm
Peso
2.9 k

Ítem: 12 Cantidad: 3

KIT DE MICROFONO INALAMBRICO DIGITAL

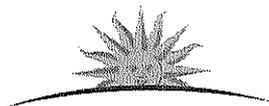
AVX de mano y de solapa montable en cámara
Receptor de XLR EKP Transmisor de bolsillo SK
ME2 micrófono de solapa
AVX-42 Transmisor de Mano
MD42 capsula omnidireccional
Funcionalidad Plug and Record
Ajuste automático de sensibilidad
Encriptación AES de 256 bits
Carcasa de metal

Ítem: 13 Cantidad: 3

ACCESORIO PARA CAMARA DE VIDEO

Panel Led para cámara

Tamaño de 7,5 x 4,5" 312 bombillas LED
Montaje de la luz en la cámara, soporte de bola incluido ajustable
Iluminación:
Lux: 6580 @ 20"(50cm) @ 750@40 "(1m)
Temperatura de color: 5600-3200K
Dimmer: 100-10%
Índice de reproducción cromática: 80%



PRESIDENCIA
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Ángulo de haz: 60° de ancho

Potencia: 9W, 7,2-14,8 V DC

Ítem: 14 Cantidad: 3

TRASMISOR – Inalámbrico para cámara

Sistema inalámbrico para flujo de metadatos inalámbrico / visualización y reproducción de proxy 00 y transferencia de información entre la cámara y el dispositivo WiFi.

Ítem: 15 Cantidad: 4

CAMARA IP

Cámara PTZ

Cámara 1080p con zoom óptico de 20x para capturar vídeo de alta definición. Con salida 3G-SDI para conectar a los equipos de conmutación profesional para conferencias de vídeo de 1080p HD a 60/50 fps

LAN, HDMI y salidas compuestas, RS-232 de entrada / salida, puerto RS-485 entrada de audio de 3,5 mm de audio para incrustar en la corriente IP

H.264 y H.265 HD / SD de doble flujo, o MJPEG sola corriente a través del puerto LAN

lente de 88.5mm con un rango de zoom 20x - 4.4

1 / 2.7" sensor 2.1MP CMOS

f / 1,8 - f / abertura 2.8 lente

iluminación mínima 0,5 lux a f / 1,8

Amplio rango dinámico cancelación de ruido 2D y 3D

Establecer hasta 64 preajustes (o hasta 255 a través de RS-232), con una precisión preestablecida de 0,1 °

Ítem: 16 Cantidad: 1

UNIDAD DE CONTROL REMOTO PARA CAMARAS

Controlador para Cámara PTZ

UNIDAD DE CONTROL DE CAMARA PTZ DATAVIDEO RMC-180

DESCRIPCIÓN:

Puede soportar hasta 4 cámaras sobre una distancia de más de 1000 m a través de la red de cableado

Compatible con conmutadores HD HS-2000 SE-2000 y

Palanca de mando con control de velocidad de los giro, inclinación y zoom movimientos



Almacena múltiples preajustes para movimiento horizontal, vertical y zoom para cada cámara individual

Panel LCD con información de la configuración de las cámaras que está controlando

Ítem: 17 Cantidad: 6

MEMORIA EXTRAIBLE

Tarjeta de Memoria compatible con cámara hand camcorder

Micro P2

Capacidad: 32 GB

Ítem: 18 Cantidad: 6

MEMORIA EXTRAIBLE

Tarjeta de Memoria compatible con cámara hand camcorder

Micro P2

Capacidad: 64GB

Ítem: 19 Cantidad: 4

ACCESORIO PARA CAMARA DE VIDEO

Micrófono súper-direccional montable en Cámara

Ítem: 20 Cantidad: 3

LECTOR DE TARJETA DE MEMORIA PORTATIL

Lectora de tarjeta de memoria MICRO P 2 de cámara hand camcorder USB 3.0

Ítem: 21 Cantidad: 4

BATERIA DE CAMARA DE VIDEO

Battery Pack (7.2V, 9600mAh) .

Ítem: 22 Cantidad: 3

COMPUTADORA CONFIGURACION EDICION DE VIDEO

**Computadora para edición de video
monitor integrado**

Descripción:

Performance

Processor:	Intel Core i7 Quad-Core
Base Clock Speed:	4.0 GHz
Max Boost Speed:	4.2 GHz
Memory Slots:	4 x SO-DIMM
Memory:	Installed: 32 GB Capacity: 32 GB
Graphics Card:	AMD Radeon R9 M395X with 4 GB GDDR5 VRAM

Display

Size:	27"
Aspect Ratio:	16:9
Native Resolution:	5120 x 2880
External Resolution:	Up to 5120 x 2880

Drives

Storage Drive:	SSD
Optical Drive:	<i>None</i>

Input/Output Connectors

Ports:	2 x Thunderbolt 2 4 x USB 3.0
--------	----------------------------------

Display:	2 x Mini DisplayPort via Thunderbolt port
Audio:	2 x Integrated Speaker 2 x Integrated Microphone 1 x 1/8" (3.5 mm) Headphone/Microphone Combo Jack
Media Card Slots:	SD/SDHC/SDXC

Communications

Network:	1 x 10/100/1000 Mbps Gigabit Ethernet (RJ-45)
Wi-Fi:	802.11ac; Dual-Band
Bluetooth:	Bluetooth 4.0
Webcam:	Yes

General

Operating System:	Mac OS X 10.13 High Sierra
Security:	Kensington Lock Slot
Power Requirements:	100-240 VAC, 50-60 Hz
Dimensions (WxHxD):	25.6 x 20.3 x 8.0" / 65.0 x 51.6 x 20.3 cm
Weight:	21 lb / 9.53 kg

Ítem: 23 Cantidad: 3

DISCO DURO EXTERNO PARA EDICION DE VIDEO

Descripción:	Interface:	2 x Thunderbolt 1 x USB 3.0
---------------------	------------	--------------------------------

RAID:	Pre-configured as RAID 0, also configurable to RAID 1
Drive Bays:	2 x SATA III 6 Gb/s
Capacity:	8 TB (2 x 4 TB)
Rotational Speed:	7200 rpm
System Requirements:	Mac OS 10.7+ Windows 8.1, 8, and 7 (via reformat)

Ítem: 24 Cantidad: 1

SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO

Storage en RAID

Descripción:	Capacity:	32 TB
	Ports:	2x Thunderbolt 2
	Array Type:	Direct Attached Storage
	Bays:	8
	Drives:	8x 4 TB SATA
	Drive Speed:	7200 rpm
	RAID Levels:	0, 1, 5, 6, 10, 50, 60
	Expansion:	Up to six Thunderbolt 2 devices
	System Requirements:	Mac OS X 10.8.5 or higher
	Dimensions (HxWxL):	12.2 x 9.6 x 7.3" (31 x 24.4 x 18.5 cm)
	Weight:	24.2 lb (11 kg)

Ítem: 25 Cantidad: 1

DOCK DE DISCO DURO

Dock de conexión tipo Thunderbolt 2.0

Descripción:	Ports:	2 x Thunderbolt 2 Ports 3 x USB 3.0 Ports 1 x Gigabit Ethernet
		1 x HDMI 1.4 2 x 3.5 mm Ports
	Data Transfer Rate:	Thunderbolt 2: 20 Gb/s (backwards compatible with Thunderbolt 10 Gb/s) USB 3.0: 5 Gb/s
	Power Supply:	12 V / 6 A
	System Requirements:	Mac OS X 10.9 or later Windows 7 or later
		Requires computers with a Thunderbolt or Thunderbolt 2 port.

Ítem: 26 Cantidad: 2

NOTEBOOK

Laptop para edición de video

Descripción:

Processor:	Intel Core i7 Quad-Core
Memory:	16 GB or more
Graphics Type:	Dedicated
Graphics Card:	Intel Iris Pro Graphics AMD Radeon R9 M370X with 2 GB GDDR5 VRAM

Display

Size:	15.4"
Aspect Ratio:	16:10
Native Resolution:	2880 x 1800
External Resolution:	Up to 2560 x 1600

Drives

Storage Capacity:	512 GB minimum
Storage Drive:	Flash Storage; PCIe-Based Flash

Input/Output Connectors:

Ports:	2 x Thunderbolt 2 2 x USB 3.0
Display:	2 x Mini DisplayPort via Thunderbolt port 1 x HDMI
Audio:	Integrated Microphone Integrated Speaker 1 x 1/8" (3.5 mm) Headphone/Microphone Combo Jack
Media Card Reader:	3-in-1
Media Card Slots:	SD/SDHC/SDXC
Wi-Fi:	802.11a/b/g/n/ac
Bluetooth:	Bluetooth 4.0

Ítem: 27 Cantidad: 1

EQUIPO INTERCOMUNICADOR INALAMBRICO

SISTEMA DE INTERCOMUNICACIÓN CON

Descripción:

Frequency Response: 550Hz – 3.6kHz < ±3dB
Total Harmonic Distortion (THD) < 3%
Signal to Noise Ratio > 50dB
Operating Range: Up to 660' (200 m) Between Base Station and Slave
Connectors: 1 x 12V 1.5A Power Input



- 2 x 15-Pin Sub D Tally Connectors
- 1 x 3.5mm Stereo Headphone/Mic Combo Jack
- 1 x 1/4" Stereo Headphone Jack
- 1 x 3-Pin XLR Light Socket

Speaker: 2.75 x 1.2" (70 x 30mm) (3W, 32 Ohms)

Operating Temperature: 41 to 104° (5 to 40°C)

Dimensions: 1RU

Weight: 4.2 lbs (1.9kg)

Ítem: 28 Cantidad: 5

CABLE BNC-BNC

Cable todo en uno (BNC and 5-pin XLR Intercom) de 50 metros

Descripción:

- Length: 50 m
- Connectors: 1 x 5 – pin XLR tally cable
1 x 75 Ohms BNC for HD/SD-SDI video (4.5 CHD)

Ítem: 29 Cantidad: 3

CABLE VIDEO DIGITAL

Cable todo en uno Intercom, Tally & SD/HD-SDSI de 100 metros

Descripción:

- Length: 100 m
- Connectors: 1 x 5 – pin XLR tally cable
1 x 75 Ohms BNC for HD/SD-SDI video (2.5 CHD)

Ítem: 30 Cantidad: 5

REPETIDOR HD-SDI

Repetidor HD\SD – SDI con Intercom

- HD/SD-SDI with Intercom Repeater
- Extend HD/SD-SDI, Intercom and Tally signal transmission upto 200M
- Cascade CB-50 All-In-One Cables to extend signal transmission
- Built-in HD/SD SDI Repeater and 5-PIN XLR Intercom pass- through

Ítem: 31 Cantidad: 1

CAMARA DE VIDEO

Cámara digital híbrida con sistema sin espejo

Descripción:	Montura:	Tipo E
	Formato:	Full Frame
	Píxeles:	Actual: 12.4 Megapíxeles Efectivos: 12.2 Megapíxeles
	Máxima Resolución:	4240 x 2832
	Aspect Ratio:	3:2, 16:9
	Tipo de sensor/tamaño:	CMOS, 35.8 x 23.9 mm
	File Formats:	Still images: JPEG, RAW Movies: AVCHD Ver. 2.0, MP4, MPEG-4 AVC/H.264, XAVCS Audio: AAC LC, AC3, Dolby Digital 2ch, Linear PCM (Stereo)
	Bit Depth:	14-bit
	Memory Card Type:	SD, SDHC, SDXC, Memory Stick PRO Duo (High Speed), Memory Stick PRO HG-Duo
	Image Stabilization:	Sensor-Shift, 5-Way
	Video Recording:	Yes, NTSC/PAL

Resolution: 3840 x 2160: 30 fps, 24 fps, 25 fps
 1920 x 1080: 120 fps, 100 fps
 1920 x 1080: 60 fps, 50 fps, 30 fps, 25 fps, 24 fps

Video Format: **4K**
XAVC **S**
 3840 x 2160p / 29.97 fps (100 Mbps)
 3840 x 2160p / 29.97 fps (60 Mbps)
 3840 x 2160p / 23.98 fps (100 Mbps)
 3840 x 2160p / 23.98 fps (60 Mbps)
 3840 x 2160p / 25 fps (100 Mbps)
 3840 x 2160p / 25 fps (60 Mbps)

High **Definition**

XAVC **S**

1920 x 1080p / 120 fps (100 Mbps)
 1920 x 1080p / 100 fps (100 Mbps)
 1920 x 1080p / 120 fps (60 Mbps)
 1920 x 1080p / 100 fps (60 Mbps)
 1920 x 1080p / 59.94 fps (50 Mbps)
 1920 x 1080p / 29.97 fps (50 Mbps)
 1920 x 1080p / 23.98 fps (50 Mbps)
 1920 x 1080p / 50 fps (50 Mbps)
 1920 x 1080p / 25 fps (50 Mbps)

High **Definition**

AVCHD

1920 x 1080p / 59.94 fps (28 Mbps)
 1920 x 1080i / 59.94 fps (24 Mbps)
 1920 x 1080i / 59.94 fps (17 Mbps)
 1920 x 1080p / 23.98 fps (24 Mbps)
 1920 x 1080p / 23.98 fps (17 Mbps)
 1920 x 1080p / 50 fps (28 Mbps)
 1920 x 1080i / 50 fps (24 Mbps)
 1920 x 1080i / 50 fps (17 Mbps)
 1920 x 1080p / 25 fps (24 Mbps)
 1920 x 1080p / 25 fps (17 Mbps)

High **Definition**

MP4

1920 x 1080p / 60 fps (28 Mbps)
 1920 x 1080p / 29.97 fps (16 Mbps)
 1280 x 720p / 29.97 fps (6 Mbps)
 1920 x 1080p / 50 fps (28 Mbps)
 1920 x 1080p / 25 fps (16 Mbps)
 1280 x 720p / 25 fps (6 Mbps)

Aspect Ratio: 16:9

Audio Recording:	Built-in Mic: With Video, Stereo Optional External Mic: With Video, Stereo + Mono
Viewfinder Type:	Electronic
Display Screen:	3" Rear Screen LCD (1,228,800)
Screen Coverage:	100%
ISO Sensitivity:	Auto, 100-102400 (Extended Mode: 50-409600)
Shutter:	Type: Electronic & Mechanical Speed: 30 - 1/8000 second
Connectivity:	1/8" Headphone, 1/8" Microphone, HDMI D (Micro), Micro-USB
Wi-Fi Capable:	Yes

Ítem: 32 Cantidad: 4

BATERIA DE CAMARA DE VIDEO

Batería para cámara digital híbrida

Descripción:	Chemistry:	Lithium-ion
	Capacity:	1020 mAh
	Output Voltage:	7.4 V
	Dimensions:	1.25 x .75 x 1.8" (31.8 x 18.5 x 45.0mm)

Ítem: 33 Cantidad: 1

REPUESTO Y/O ACCESORIO PARA CAMARA

GRIP de batería para cámara digital híbrida

Descripción:	Capacidad:	2 baterías
	Tipo:	NP-FW50
	Dimensiones:	6.3 x 4.7 x 3.6"
		(LxAnXA)

Ítem: 34 Cantidad: 1

REPUESTO Y/O ACCESORIO PARA CAMARA

Adaptador AC para cámara digital híbrida

Descripción:	Power input:	100-240V
	Power Consumption:	20W
	Operating Temperature:	0° – 40°C
	Dimensions:	Approx. 127 x 35 x 63mm
	Weight:	310g

Ítem: 35 Cantidad: 3

MEMORIA EXTRAIBLE

Tarjetas de memoria para cámara digital híbrida

Descripción:	Tipo:	SDXC
	Capacidad:	128GB
	Speed Class:	10
	UHS Speed Class:	U3
	Speed (X-rating)	633x
	Bus Interface Speed:	UHS Class I
	Data Transfer:	Read Speed 95 MB/s Maximum Write Speed 90 MB/s Maximum
	Durability:	Shockproof, Temperature Extremes, Waterproof, X-Ray Proof

Ítem: 36 Cantidad: 1

GRABADOR DE VIDEO EXTERNO

Grabador de video externo con monitor integrado

Descripción:	Display
	Type: 7.1"(18 cm) IPS capacitive touchscreen

Resolution: 1920 x 1200, 325 ppi
Bit Depth: 10-bit (8-bit plus FRC)
Video Aspect Ratio: Native: 16:9
Brightness: 1500 cd/m2
LUT Support: 3D LUT (.cube file format)

Interface

Inputs: 1 x HDMI (2.0)
 4 x 3G-SDI Groped/Single 12G-SDI (BNC) -
 1 x Genlock / LTC (BNC)
 1 x 2.5 mm LANC
 2 x XLR (included LEMO breakout cable required)

Outputs: 1 x HDMI (2.0)
 1 x 12G-SDI (BNC)
 2 x XLR Out (included LEMO breakout cable required)
 1 x 3.5 mm headphone jack

Supported Video Format

Supported Signal: Input: 10- / 8-bit 4:2:2 (dependent on video source)
 Output: 10- / 8-bit 4:2:2 (dependent on video source)

Input/Output **HDMI:**

Resolutions: 2160p 24/25/30/50/60
 1080p 24/25/30/50/60/120/240
 1080i 50/60
 720p 50/60

SDI:

2160p 24/25/30/50/60
 1080p 24/25/30/50/60/120



1080psf 24/25/30

1080i 50/60

720p 50/60

Video Signal

Conversion:

HDMI to SDI:

2160p 24/25/30/50/60

1080p 24/25/30/50/60/100/120/

1080i 50/60

720p 50/60

SDI to HDMI:

2160p 24/25/30/50/60

1080p 24/25/30/50/60/100/120

1080i 50/60

720p 50/60

Encoding Formats:

DCI RAW 4096x2160 from supported cameras (Sony FS700, Sony FS7, Canon C300 MKII, Canon C500):

Apple ProRes HQ, 422, LT

DNxHR HQX, HQ, SQ, LB

UHD 4K (3840 x 2160):

Apple ProRes HQ, 422, LT

DNxHR HQX, HQ, SQ, LB

1920 x 1080

Apple ProRes HQ, 422, LT

DNxHD 220x, 220, 145, 36

Supported Codecs:

Raw to ProRes/DNxHR

Apple ProRes: HQ, 422, LT

AVID DNxHR: HQX, HQ, SQ, LB



Frame Rates

4K DCI / 4K UHD: 24/25/30/50/60p
SF:30/50/60/100/120/200/240p

Video to ProRes/DNxHR

Apple ProRes HQ, 422, LT
AVID DNxHR HQX, HQ, SQ, LB

Frame Rates

4K DCI / 4K UHD: 24/25/30/50/60p
SF:30/50/60/100/120/200/240p

Supported Audio Formats

HDMI: 2- or 8-channel, up to 24-bit (camera dependent)
SDI: Up to 12-channel, 48 kHz, up to 24-bit (camera dependent)
Phantom Power: +48 V phantom power for XLR inputs

Remote Operation

HDMI: Auto HDMI trigger
Supported Protocols: Canon, Sony, Atomos Open Standard
SDI: SDI trigger camera selectable
LANC: Supports slave configuration

Recording Media

Supported Media: **4K**
2.5" SSD

HD High Frame Rate (50/60/120p):

2.5" SSD
2.5" HDD (7,200 rpm and up) for 1080p 50/60

HD (30p and less):

2.5" SSD

2.5" HDD (5,400 rpm and up)

Ítem: 37 Cantidad: 2

DISCO DURO SSD

Disco de estado sólido

Descripción:	Capacity:	480 GB
	Sequential Read Speed:	Up to 550 MB/s
	Sequential Write Speed:	515
	Random Read Speed:	100,000 IOPS
	Random Write Speed:	90,000 IOPS
	Interface:	SATA Revision 3.0 (6 Gb/s)
	Shock:	Resistant up to 1500 G @ 0.5 m/sec
	Power Consumption:	0.15 W
	Operating Temperature:	0° to 70°C
	Operating Vibration:	5 gRMS, 10-2000 HZ
	Non-Operating Vibration:	Non-Operating: 4.9 gRMS, 7-800 HZ
	Storage Temperature:	-55° to 85°C
	Dimensions:	69.85 x 100.5 x 7.0 mm

Ítem: 38 Cantidad: 2

REPUESTO Y/O ACCESORIO PARA GRABADOR DE VIDEO EXTERNO

Batería para grabador de video externo

Descripción:	Type:	NP-F750 L-Series
	Capacity:	5200mAh

Ítem: 39 Cantidad: 2

CABLE HDMI

Cable Micro HDMI - Full HDMI con conector angulado

Descripción:	Cable Type:	Coiled
	Connector 1:	Right-Angle Micro HDMI
	Connector 2:	Full HDMI
	Cable Length:	Coiled: 11.8" (30.0 cm) Extended: 17.7" (45.0 cm)

Ítem: 40 Cantidad: 1

CABLE HDMI

Cable Micro HDMI - Full HDMI

Descripción:	Cable Type:	Digital audio/video
	Type:	HDMI
	Length:	6.0' (1.8 m)
	Supported Resolution:	Up to 1440p / 4K
	Connector 1:	HDMI type A male
	Connector 2:	HDMI micro type D male

Ítem: 41 Cantidad: 1

LENTE OBJETIVO ZOOM PARA CAMARA

Lente Zoom 24-70mm

Descripción:	Focal Length:	24 – 70mm
	Aperture:	Maximum: f/2.8 Minimum: f/22

Camera Mount Type:	Sony E (Full-Frame)
Format Compatibility:	35mm Film/ Full-Frame Digital Sensor
Angle of View:	84° - 34°
Minimum Focus Distance:	1.25' (38 cm)
Magnification:	0.24x
Elements/Groups:	18/13}
Diaphragm Blades:	9, Rounded
Image Stabilization:	No
Autofocus:	Yes
Filter Thread:	Front: 82mm
Dimensions (DxL):	Approx. 3.45 x 5.35" (87.6 x 136 mm)
Weight:	1.95 lb (886 g)

Ítem: 42 Cantidad: 1

LENTE OBJETIVO ZOOM PARA CAMARA

Lente Zoom 70-200mm

Descripción:	Focal Legth:	70 – 200mm
	Aperture:	Maximum: f/2.8 Minimum: f/22
	Camera Mount Type:	Sony E (Full-Frame)
	Format Compatibility:	35mm Film / Full-Frame Digital Sensor
	Angle of View:	23° - 8°
	Minimum Focus Distance:	3.15' (96 cm)
	Magnification:	0.25x

Elements/Groups:	23/18
Diaphragm Blades:	11, Rounded
Image Stabilization:	Yes
Autofocus:	Yes
Tripod Collar:	Yes Removable – rotating
Filter Thread:	Front: 77 mm
Dimensions (DxL):	Approx. 3.46 x 7.87" (88 x 200 mm)
Weight:	3.26 lb (1480 g)

Ítem: 43 Cantidad: 1

LENTE OBJETIVO NORMAL PARA CAMARA

Lente Fijo 50mm

Descripción:	Focal Length:	50mm
	Aperture:	Maximum: f/2 Minimum: f/22
	Camera Mount Type:	Sony E (Full-Frame)
	Format Compatibility:	35mm Film / Full-Frame Digital Sensor Sony NEX (APS-C)
	Angle of View:	46.8°
	Minimum Focus Distance:	1.48' (45 cm)
	Maximum Reproduction Ratio:	1:7.1
	Elements/Groups:	6/4
	Image Stabilization:	No
	Autofocus:	No
	Filter Thread:	Front: 52 mm x 0.75 mm Pitch
	Dimensions (DxL):	Approx. 2.44 x 2.33" (62.1 x 59.2 mm)
	Weight:	11.29 oz (320 g)

Ítem: 44 Cantidad: 1

LENTE OBJETIVO NORMAL PARA CAMARA

Lente Fijo 21mm

Descripción:	Focal Length:	21mm
	Aperture:	Maximum: f/2.8 Minimum: f/22
	Camera Mount Type:	Sony E (Full-Frame)
	Format Compatibility:	35mm Film / Full-Frame Digital Sensor APS-C
	Angle of View:	91°
	Minimum Focus Distance:	9.84" (25 cm)
	Maximum Reproduction Ratio:	1:7.81
	Elements/Groups:	11/9
	Autofocus:	No
	Filter Thread:	Front: 52 mm
	Dimensions (DxL):	Approx. 2.44 x 2.83" (62.1 x 72 mm)
	Weight:	13.90 oz (394 g)

Ítem: 45 Cantidad: 1

FILTRO PARA CAMARA FOTOGRAFICA

Filtro UV de 82mm

Descripción:	Type:	UV/Haze
	Size:	82 mm
	Filter Factor:	1 (0 stop)
	Multi-Coated:	Yes
	Color Temperature:	Does not affect color
	Effect:	Absorbs UV rays and reduces bluish cast from daylight

Construction:	Schott glass
Front Filter Thread Size:	82 mm
Front Lens Cap Size:	82 mm

Ítem: 46 Cantidad: 1

FILTRO PARA CAMARA FOTOGRAFICA

Filtro ND de densidad 0.3 para Lente de 82mm de diámetro

Descripción:	Type:	Solid neutral density (101)
	Size:	82 mm
	Density:	0.3 (1 stop)
	Multi-Coated:	Yes, MRC (Multi-Resistant Coating)
	Color Temperature:	Does not affect color
	Effect:	Permits a longer exposure
	Construction:	Schott glass
	Front Filter Thread Size:	82 mm
	Front Lens Cap Size:	82 mm

Ítem: 47 Cantidad: 1

FILTRO PARA CAMARA FOTOGRAFICA

Filtro ND de densidad 0.6 para Lente de 82mm de diámetro

Descripción:	Type:	Solid neutral density (102)
	Size:	82 mm
	Density:	0.6 (2 stop)
	Multi-Coated:	Yes, MRC (Multi-Resistant Coating)

Color Temperature:	Does not affect color
Effect:	Permits a longer exposure
Construction:	Schott glass
Front Filter Thread Size:	82 mm
Front Lens Cap Size:	82 mm

Ítem: 48 Cantidad: 1

FILTRO PARA CAMARA FOTOGRAFICA

Filtro ND de densidad 0.9 para Lente de 82mm de diámetro

Descripción:	Type:	Solid neutral density (103)
	Size:	82 mm
	Density:	0.9 (3 stop)
	Multi-Coated:	Yes, MRC (Multi-Resistant Coating)
	Color Temperature:	Does not affect color
	Effect:	Permits a longer exposure
	Construction:	Schott glass
	Front Filter Thread Size:	82 mm
	Front Lens Cap Size:	82 mm

Ítem: 49 Cantidad: 1

FILTRO PARA CAMARA FOTOGRAFICA

Filtro polarizador para Lente de 82mm de diámetro

Descripción:	Type:	Circular Polarizer
	Size:	82 mm

Filter Factor:	2 to 2.8 (1 to 1.5 stops)
Multi-Coated:	Yes
Effect:	Eliminates reflections and haze and improves color and tonal saturation
Construction:	Schott glass
Front Filter Thread Size:	82 mm
Front Lens Cap Size:	82 mm

Ítem: 50 Cantidad: 1

FILTRO PARA CAMARA FOTOGRAFICA

Filtro UV para Lente de 77mm de diámetro

Cantidad:	1
Descripción:	Type: UV/Haze
	Size: 77 mm
	Filter Factor: 1 (0 stop)
	Multi-Coated: Yes
	Color Temperature: Does not affect color
	Effect: Absorbs UV rays and reduces bluish cast from daylight
	Construction: Schott glass
	Front Filter Thread Size: 77 mm
	Front Lens Cap Size: 77 mm

Ítem: 51 Cantidad: 1

FILTRO PARA CAMARA FOTOGRAFICA

Filtro ND 0.3 para Lente de 77mm de diámetro

Descripción:	Type:	Solid neutral density (101)
	Size:	77 mm
	Density:	0.3 (1 stop)
	Multi-Coated:	Yes, MRC (Multi-Resistant Coating)
	Color Temperature:	Does not affect color
	Effect:	Permits a longer exposure
	Construction:	Schott glass
	Front Filter Thread Size:	77 mm
	Front Lens Cap Size:	77 mm

Ítem: 52 Cantidad: 1

FILTRO PARA CAMARA FOTOGRAFICA

Filtro ND de densidad 0.6 para Lente de 77mm de diámetro

Descripción:	Type:	Solid neutral density (102)
	Size:	77 mm
	Density:	0.6 (2 stop)
	Multi-Coated:	Yes, MRC (Multi-Resistant Coating)
	Color Temperature:	Does not affect color
	Effect:	Permits a longer exposure
	Construction:	Schott glass
	Front Filter Thread Size:	77 mm
	Front Lens Cap Size:	77 mm

Ítem: 53 Cantidad: 1

FILTRO PARA CAMARA FOTOGRAFICA

Filtro ND de densidad 0.9 para Lente de 77mm de diámetro

Descripción:	Type:	Solid neutral density (103)
	Size:	77 mm
	Density:	0.9 (3 stop)
	Multi-Coated:	Yes, MRC (Multi-Resistant Coating)
	Color Temperature:	Does not affect color
	Effect:	Permits a longer exposure
	Construction:	Schott glass
	Front Filter Thread Size:	77 mm
	Front Lens Cap Size:	77 mm

Ítem: 54 Cantidad: 1

FILTRO PARA CAMARA FOTOGRAFICA

Filtro polarizador circular para Lente de 77mm de diámetro

Descripción:	Type:	Circular Polarizer
	Size:	77 mm
	Filter Factor:	2 to 2.8 (1 to 1.5 stops)
	Multi-Coated:	Yes
	Effect:	Eliminates reflections and haze and improves color and tonal saturation
	Construction:	Schott glass
	Front Filter Thread Size:	77 mm
	Front Lens Cap Size:	77 mm

Ítem: 55 Cantidad: 1

FILTRO PARA CAMARA FOTOGRAFICA

Filtro UV para Lentes 52mm

Descripción:	Type:	UV/Haze
	Size:	52 mm
	Filter Factor:	1 (0 stop)
	Multi-Coated:	Yes
	Color Temperature:	Does not affect color
	Effect:	Absorbs UV rays and reduces bluish cast from daylight
	Construction:	Schott glass
	Front Filter Thread Size:	52 mm
	Front Lens Cap Size:	52 mm

Ítem: 56 Cantidad: 1

FILTRO PARA CAMARA FOTOGRAFICA

Filtro ND de densidad 0.3 para Lentes 52mm de diámetro

Descripción:	Type:	Solid neutral density (101)
	Size:	52 mm
	Density:	0.3 (1 stop)
	Multi-Coated:	Yes, MRC (Multi-Resistant Coating)
	Color Temperature:	Does not affect color
	Effect:	Permits a longer exposure
	Construction:	Schott glass

Front Filter Thread Size: 52 mm

Front Lens Cap Size: 52 mm

Ítem: 57 Cantidad: 1

FILTRO PARA CAMARA FOTOGRAFICA

Filtro ND de densidad 0.6 para Lentes 52mm de diámetro

Descripción:	Type:	Solid neutral density (102)
	Size:	52 mm
	Density:	0.6 (2 stop)
	Multi-Coated:	Yes, MRC (Multi-Resistant Coating)
	Color Temperature:	Does not affect color
	Effect:	Permits a longer exposure
	Construction:	Schott glass
	Front Filter Thread Size:	52 mm
	Front Lens Cap Size:	52 mm

Ítem: 58 Cantidad: 1

FILTRO PARA CAMARA FOTOGRAFICA

Filtro ND de densidad 0.9 para Lentes 52mm de diámetro

Descripción:	Type:	Solid neutral density (103)
	Size:	52 mm
	Density:	0.9 (3 stop)
	Multi-Coated:	Yes, MRC (Multi-Resistant Coating)
	Color Temperature:	Does not affect color

Effect:	Permits a longer exposure
Construction:	Schott glass
Front Filter Thread Size:	52 mm
Front Lens Cap Size:	52 mm

Ítem: 59 Cantidad: 1

FILTRO PARA CAMARA FOTOGRAFICA

Filtro polarizador circular para Lentes 52mm de diámetro

Descripción:	Type:	Circular Polarizer
	Size:	52 mm
	Filter Factor:	2 to 2.8 (1 to 1.5 stops)
	Multi-Coated:	Yes
	Effect:	Eliminates reflections and haze and improves color and tonal saturation
	Construction:	Schott glass
	Front Filter Thread Size:	52 mm
	Front Lens Cap Size:	52 mm

Ítem: 60 Cantidad: 1

KIT DE LIMPIEZA PARA CAMARA FOTOGRAFICA

Kit de limpieza de lentes de fotografía

Descripción: Solución de limpieza (30 ml)

Paños de microfibra siliconados

Cepillo de pelo de cabra

Pera sopladora de goma para limpieza

Ítem: 61 Cantidad: 1

ACCESORIO PARA CAMARA DE VIDEO

Sobre para guardar filtros hasta 67mm de diámetro

Descripción:	Materials:	Cordura nylon
	Type of Closure:	Touch-fastener
	Exterior Dimensions:	Folded: 8.0 x 3.75" / 20.3 x 9.5 cm

Ítem: 62 Cantidad: 1

ACCESORIO PARA CAMARA DE VIDEO

Sobre para guardar filtros hasta 82mm de diámetro

Descripción:	Materials:	Cordura nylon
	Type of Closure:	Touch-fastener
	Exterior Dimensions:	Folded: 8 x 4" / 20.3 x 10.2 cm

Ítem: 63 Cantidad: 1

ACCESORIO PARA CAMARA DE VIDEO

Kit de jaula para cámara para añadir accesorios

Descripción:	Cage	
	Material of Construction:	Aluminum
	Threaded Holes:	1/4"-20: 89 3/8"-16: 4



Weight: 9.3 oz / 264 g

Top Handle

Mounting: NATO-type Mounting Rail

Accessory Mounting

Shoe Mounts: 1

1/4"-20 Threaded Holes: 2

3/8"-16 Threaded Holes: 1

Weight: 6.7 oz / 190 g

Hand Grip

General: Material: Brazilian Rosewood, aluminum alloy

Power: AAA battery (not included)

Weight: 0.44 lb / 202 g

Quick Release

Rail Type: 1 x a7/a7S/a7R
1 x a7 II/a7S II/a7R II

Rod Clamp

Type: 1 x 15 mm LWS rod clamps
1 x 15 mm single rod clamp

Rods

Type: Diameter: 15 mm
Length: 12" / 304.8 mm
Weight: 3 oz / 84 g

Ítem: 64 Cantidad: 1

ACCESORIO PARA CAMARA DE VIDEO

Protector de lluvia para cámara

Descripción:

Material:	Water-resistant AquaNylon ripstop fabric
Type of Closure:	Bungee cord with lock front and rear
Exterior Dimensions:	17 x 14" (43.18 x 35.56cm)
Interior Dimensions:	16 x 13" (40.64 x 33.02cm)
Accommodates:	SLR camera body and attached lens 7.0-15"

Ítem: 65 Cantidad: 1

MOCHILA

Camarógrafo

Mochila para cámara y lentes

Descripción:

Material:	Padded Nylon
Type of Closure:	Lockable YKK zipper sliders (padlock not included)
Exterior Dimensions:	11.5 x 19.8 x 8.5" (29.2 x 50.3 x 21.6 cm)
Interior Dimensions:	11.0 x 19.0 x 6.0–7.0" (27.9 x 48.3 x 15.2–17.8 cm)
	Laptop Compartment: 13.5 x 11.25 x 1.5" (34.3 x 28.6 x 3.8 cm) Or 15.25" H (38.7 cm) when not using the bag with a Pro-Size DSLR: 13.5 - 15.2 x 11.25 x 1.5" (34.3 - 38.72 x 28.6 x 3.8 cm)

Tripod Holder:	Yes, in bottom front pocket
Waist Belt:	Yes, removable
Carrying/Transport Options:	Shoulder harness Top grab handle Sternum straps Accepts optional Camera Support Straps Accepts optional Thin Skin Belt, Pro Speed Belt or Steroid Speed Belt

Ítem: 66 Cantidad: 1

**CAJA DE TRANSPORTE PARA EQUIPAMIENTO
(AUDIO-VIDEO)**

Valija para equipo de grabación

Descripción:

Material:	Exterior: HPX high performance resin Interior: Multilayer cubed foam bottom Interior: Convoluted foam pad in the lid.
Type of Closure:	Five <i>Press & Pull</i> latches Two unbreakable molded-in hasps Hinges with integrated feet
Exterior Dimensions:	31.3 x 20.4 x 15.5" (79.5 x 51.82 x 39.37cm) (LxWxH)
Interior Dimensions:	29 x 18 x 13.8" (73.66 x 45.72 x 35.05cm) (LxWxH) Lid depth: 2.0" (5.08cm)
Interior Fitting:	Multilayer cubed foam bottom and a convoluted foam pad in the lid
Accommodates:	Items that need protection

Carrying/Transport Options: Three padded handles
Telescoping handle
Built-in wheels

Weight: 32 lbs (14.51kg)

Ítem: 67 Cantidad: 1

ACCESORIO PARA CAMARA DE VIDEO

Estabilizador cardánico para cámara

Descripción:

Payload:	Up to 4.9 lb (2.2 kg)
Tilt Angle:	220° (top) to 100° (down)
Roll Angle:	100° (left) to 240° (right)
Yaw:	360°
Precision:	±0.01° (minimum), ±0.04° (maximum)
Battery:	Integrated Li-Po battery 14.8 V 1800 mAh rechargeable batteries
Battery Life:	Usage time up to 26 hours
Operating System Support:	Windows, Mac OSX, Linux, and Android app
Power Supply:	16.8 V 1000 mA / 100 to 240 V
Dimensions:	14.6 x 7.5 x 7.5" (370 x 190 x 190 mm)
Weight:	Approximately 2.65 lb (1.2 kg), including battery

Ítem: 68 Cantidad: 1

ACCESORIO PARA CAMARA DE VIDEO

Brazo articulado para accesorios

Descripción:

Length, Fully Extended:	7.5" (19 cm)
Arm Length:	4.2" (10.7 cm) (joint-to-joint length)
Mount Compatibility:	Top: 1/4"-20 male screw Bottom: cold shoe 1/4"-20 female thread (with spacer piece attached) 1/4"-20 male screw (with spacer removed)

Ítem: 69 Cantidad: 1

PLATINA DEL CABEZAL PARA ACCESORIO PARA CAMARA DE VIDEO

Montura removible con cabeza giratoria multifunción

Descripción:

Mounting type:	removable shoe mount and a 3/8" thread with a supplied 1/4"-20 bushing.
Attach type:	1/4"-20" screw thread on top
Head articulation:	90º vertical
Load Capacity:	4.4 lb (2 kg)
Dimensions:	2.6 x 2 x 1.2" (6.7 x 5 x 3 cm)
Weight:	3.8 oz (108 g)

Ítem: 70 Cantidad: 1

GRABADOR Y REPRODUCTOR DE AUDIO

Grabador de audio digital

Descripción:

Recorder

Recording Media:	SD card: 16 MB to 2 GB SDHC card: 4 GB to 32 GB SDXC card: 64 GB to 128 GB
Input Connections:	4 x XLR/TRS combo jacks; XLR: Pin 2 hot; TRS: Tip hot 1x 1/8" stereo mini jack (XYH-6 MIC/LINE IN)
Input Gain:	$-\infty$ to 55.5 dB (PAD OFF) $-\infty$ to 35.5 dB (PAD ON)
Input Level:	$-\infty$ to 46.5 dB (XYH-6 MIC/LINE IN)
Input Impedance:	6.8 k Ω (INPUTS 1 to 4) 2 k Ω (XYH-6 MIC/LINE IN)
Maximum Input Level:	+22 dBu, PAD ON (INPUTS 1 to 4)
Phantom Power:	+12V /+24V /+48V, independent (INPUTS 1 to 4) 2.5V plug-in power, (XYH-6 MIC/LINE IN)
Equivalent Input Noise:	-120 dBu or less
Output Connections:	1x 1/8" stereo mini jack (LINE OUT) 1x 1/8" stereo mini jack (PHONE OUT)
Output Level:	-10 dBu when output load impedance is 10 k Ω or more (LINE OUT) 20 W +20 W into 32 Ω load (PHONE OUT)
Built-in Speaker:	400mw 8 Ω mono speaker
Recording Formats:	WAV, MP3
Sample Rate:	44.1/48/96 kHz (WAV) 44.1 kHz (MP3)
Bit Depth:	16, 24 (WAV)



Bit Rate:	48/56/64/80/96/112/128/160/192/224/256/320 kbps (MP3)
Max Simultaneous Recording:	8 (L/R + INPUT 1 to 4 + L/R backup), backup recording: -12dB lower than set L/R input gain (WAV) -or- 2 (MP3)
Recording to SD Card:	With 2 GB card: 03:08:00 (44.1 kHz / 16-bit WAV) 34:43:00 (128 kbps MP3)
Display:	2.0-inch full color LCD (320 x 240 pixels)
USB Port:	Mass Storage Class operation: USB 2.0 high speed -or- Audio Interface operation, multi-track mode: USB 2.0 high speed, multi-track or stereo modes
Power Requirements:	AA size (LR6) battery x 4 AC adapter: AD-17 (DC5V/1A/USB-type) (optional) USB bus power
Battery Life:	Over 20 hours (with alkaline battery, continuous recording)
Dimensions:	3 x 6 x 1.9" (77.8 x 152.8 x 47.8 mm)
Weight:	9.9 oz (280 g)

Microphone

Type:	XYH-6 X/Y: Unidirectional MSH-6 MS: Unidirectional and bi-directional
--------------	--

Sensitivity:	XYH-6 X/Y: -41 dB, 1 kHz at 1 Pa MSH-6 MS: -37 dB, 1 kHz at 1 Pa (unidirectional); -39 dB, 1 kHz at 1 Pa (bi-directional)
Input Gain:	XYH-6 X/Y: $-\infty$ to 46.5 dB MSH-6 MS: $-\infty$ to 42.5 dB
Maximum SPL:	XYH-6 X/Y: 136 dB SPL MSH-6 MS: 120 dB SPL (unidirectional) 122 dB SPL (bi-directional)
Dimensions:	XYH-6 X/Y: 3.1 x 2.4 x 1.8" (78.9 x 60.2 x 45.2 mm) MSH-6 MS: 2.3 x 2.66 x 1.65" (58 x 67.6 x 42.1 mm)
Weight:	XYH-6 X/Y: 4.6 oz (130 g) MSH-6: 3 oz (85 g)

Ítem: 71 Cantidad: 4

AURICULARES

Profesional Auriculares cerrados circumaurales

Descripción:

Driver:	1.7" (45 mm)
Magnet:	Neodymium
Voice Coil:	CCAW (copper-clad aluminum wire)
Frequency Response:	15 Hz to 28 kHz
Maximum Input Power:	1600 mW @ 1 kHz
Sensitivity:	99 dB
Impedance:	38 Ω
Weight:	10 oz (285 g) without cable

Ítem: 72 Cantidad: 1

MICROFONO

Micrófono mono

Descripción:

Acoustic Principle:	Line Gradient Condenser
Directional Pattern:	Supercardioid
Frequency Response:	40 Hz - 20 kHz (selectable HPF @80 Hz)
Sensitivity:	-32 dB re 1 V/Pa (20 mV @ 94 dB SPL) ± 2 dB @ 1 KHz
Output Impedance:	200 ohms
Equivalent Noise:	14 dB
Maximum Output:	+6.9 dBu (@ 1% THD into 1 kOhms)
Dynamic Range:	120 dB (as per IEC 651)
Maximum SPL:	134 dB (@ 1 kHz, 1% THD into 1 kOhms load)
Signal-to-Noise Ratio:	80 dB
Battery Type:	1 x 9 V alkaline battery (current 7.8 mA)
Level Control:	Three-position (-10 dB, 0, +20 dB)
High Pass Filter:	Two-step (flat, 80 Hz)
Output Connectors:	1 x 1/8" (3.5 mm) stereo mini-jack (dual mono)
Low Frequency Roll-Off:	80 Hz High Pass Filter
Dimensions (HxWxL):	2.95 x 3.93 x 6.69" (75 x 100 x 170 mm)
Weight:	3 oz (85g)

Ítem: 73 Cantidad: 1

MICROFONO

Micrófono stereo

Descripción:

Transducer:	Pressure Gradient, JFET impedance converter
Polar Pattern:	XY Cardioid (Coincident)
Frequency Range:	40Hz ~ 20,000Hz (selectable HPF@75Hz)
Output Impedance:	200Ω
Maximum Output:	+4.2dBu (@ 1% THD into 1kΩ)
Power Supply:	9V alkaline battery
Connection:	1/8" (3.5mm) stereo mini-jack
SPL:	134dB, max (1 kHz, 1% THD into 1kΩ)
Sensitivity:	-38dB re 1V/P (12.6mV @ 94dB SPL) ±2dB @ 1kHz
EIN:	20dBA SPL (A - weighted per IEC651)
Dynamic Range:	100dB (per IEC651)
Signal to Noise Ratio:	73dB SPL (A - weighted per IEC651)
Dimensions:	2.6 x 4.25 x 5.1" (66 x 108 x 130 mm)
Weight:	4.1 oz (117 g) (without battery)

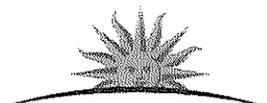
Ítem: 74 Cantidad: 1

MONITOR DE VIDEO PROFESIONAL

MONITOR DE VIDEO DOBLE RACKEABLE DE 8''

DESCRIPCIÓN:

Monitor doble rackeable de 8'' para la transmisión en vivo y producción de vídeo móvil.
Entrada 3G / HD / SD-SDI auto-seleccionar .



PRESIDENCIA
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Entradas de conmutación de SDI con resolución 800 x 480

Entradas USB 2.0 y Ethernet.

Ítem: 75 Cantidad: 2

GRABADOR DE VIDEO EXTERNO

GRABADORA DE VIDEO EXTERNA RACKEABLE

DESCRIPCIÓN:

GRABADORA DE VIDEO EXTERNA RACKEABLE AJA KI PRO

Grabadora de vídeo basado en archivos que captura y graba en ProRes listas para su edición y codecs DNxHD, en 10 bits 4: 2: 2 archivos completos de trama, y en módulos de disco duro o almacenamiento.

Ítem: 76 Cantidad: 4

UNIDAD DE DISCO DURO PARA ALMACENAMIENTO

DESCRIPCIÓN:

AJA 1 TB Kistor unidad de disco duro

Unidad de almacenamiento y captura para las grabadoras de Ki Pro rack. Con puerto USB 3.0 para la descarga directamente a un ordenador y el puerto SATA para conectar con el Ki Pro o Kistor muelle. Capacidad de 1 TB.

ARTICULO 2º. INFORMACIÓN ILUSTRATIVA.-

Los oferentes deberán presentar folletos y/o una mención a la página web de la empresa donde se puedan apreciar modelos de artículos similares y donde consten las características del modelo ofrecido.

ARTICULO 3º.- GARANTIA.-

Los oferentes deberán establecer el período y alcance de la garantía que cubre al equipamiento ofertado.

ARTICULO 4º.- ANTECEDENTES DE LA EMPRESA.-

El proponente deberá presentar antecedentes relativos a actuación anterior o actual en empresas públicas o privadas en prestaciones similares a las que son objeto de la presente licitación. En caso de que la Presidencia de la República lo considere necesario, podrá solicitar la justificación documentada de la aludida actuación.

ARTICULO 5º.- PLAZO DE ENTREGA

La entrega del objeto del llamado, deberá efectuarse en un plazo máximo de 60 días hábiles a partir de la notificación de la Resolución de Adjudicación

La recepción provisoria del equipamiento será realizada por personal autorizado de la Secretaría de Comunicación Institucional, quienes procederán a controlar la entrega, pudiendo rechazar el material que a su juicio se estime que se encuentra en mal estado o que no se ajusta a lo pactado.

Si se constata que algún artículo no se ajusta a lo ofrecido o se encuentra en mal estado, el adjudicatario, dentro de los diez días hábiles siguientes y a su costo deberá sustituirlo, no dándose trámite a la recepción definitiva hasta que no se haya dado cumplimiento a la obligación precedente. Lo expresado es sin perjuicio de la aplicación de las multas que correspondieran.

ARTÍCULO 6°. NORMAS Y DISPOSICIONES QUE REGIRÁN EL PROCEDIMIENTO CONJUNTAMENTE CON ESTE PLIEGO, CONSIDERÁNDOSE PARTE DEL MISMO.-

- 1) Pliego único de bases y condiciones generales para los contratos de suministros y servicios no personales, Decreto 131/14 de 19/05/2014, en lo pertinente.
- 2) Las disposiciones contenidas en el T.O.C.A.F., aprobado por Decreto 150/012 de 11 de mayo de 2012.
- 3) Decreto N° 155/2013 de fecha 21 de mayo de 2013 (Registro Único de Proveedores del Estado).
- 4) Las disposiciones contenidas en las leyes 17.250 de 11 de agosto de 2000; 18.099 de 24 de enero de 2007, 18.251 de 6 de enero de 2008.
- 5) Decreto 500/991 de fecha 27/09/1991. (Procedimiento administrativo.)
- 6) Decreto 275/013 de fecha 3/09/2013.(Apertura Electrónica)
- 7) Las leyes, decretos y resoluciones vigentes en la materia, a la fecha de apertura de la presente licitación.
- 8) Las enmiendas o aclaraciones efectuadas por la Administración durante el plazo del llamado.

ARTÍCULO 7°. EXENCIÓN DE RESPONSABILIDADES.-

Presidencia de la República se reserva el derecho de desistir del llamado en cualquier etapa de su realización, desestimar las ofertas que no se ajusten a las condiciones del presente llamado; reservándose también el derecho a rechazarlas si no las considera convenientes, sin generar derecho alguno de los participantes a reclamar por concepto de gastos, honorarios o indemnizaciones por daños y perjuicios.

En ese sentido, será responsabilidad de los oferentes financiar todos los gastos relacionados con la preparación y presentación de sus ofertas. La Presidencia no será responsable en ningún caso por dichos costos, cualquiera sea la forma en que se realice la licitación o su resultado.

La Presidencia podrá, por cualquier causa y en cualquier momento antes que venza el plazo de presentación de ofertas, modificar los documentos de licitación mediante "aclaraciones", ya sea por iniciativa propia o en atención a aclaraciones solicitadas por los oferentes. Las "aclaraciones" serán publicadas en la página de compras estatales (www.comprasestatales.gub.uy).

No se reconocerán, pagarán o reintegrarán conceptos de gastos del adjudicatario no cotizados por éste como parte de la oferta o reconocidos expresamente en el presente Pliego.



La Presidencia se reserva el derecho de rechazar a su exclusivo juicio, la totalidad de las ofertas y de iniciar acciones en casos de incumplimiento de la oferta ya adjudicada.

Asimismo, las ofertas serán rechazadas cuando contengan cláusulas consideradas abusivas, atendiendo, aunque no únicamente, a lo dispuesto por la Ley N° 17.250 de 11 de agosto de 2000 y su Decreto reglamentario 244/2000 de 23 de agosto de 2000 (Ref.: Relaciones de consumo).

ARTÍCULO 8°. ACCESO AL PLIEGO.-

El presente Pliego puede obtenerse en el sitio web de Compras Estatales (www.comprasestatales.gub.uy) y el mismo no tiene costo.

ARTÍCULO 9°. ACEPTACION DE LOS TERMINOS Y CONDICIONES DEL PLIEGO.-

Por el sólo hecho de presentarse al llamado, se entenderá que el oferente conoce y acepta sin reservas los términos y condiciones establecidos en el presente Pliego de Condiciones, en todos sus artículos y en sus Anexos.

Asimismo, se entenderá que el oferente hace expreso reconocimiento y manifiesta su voluntad de someterse a las leyes y Tribunales de la República Oriental del Uruguay, con exclusión de todo otro recurso.

A su vez, se entenderá que el mismo, declara no encontrarse comprendido en ninguna disposición que expresamente le impida contratar con el Estado, conforme al artículo 46 del TOCAF, y demás normas concordantes y complementarias.

ARTÍCULO 10°. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

A efectos de la presentación de ofertas, el oferente deberá estar registrado en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE), conforme a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo N° 155/013 de 21 de mayo de 2013. Los estados admitidos para aceptar ofertas de proveedores son: EN INGRESO, EN INGRESO (SIIF) y ACTIVO. Las propuestas serán recibidas **únicamente** en línea hasta la hora prevista para su recepción. Los oferentes deberán ingresar sus ofertas (**económica y técnica completas**) a través del sitio web www.comprasestatales.gub.uy. **No se recibirán ofertas por otra vía.**

La documentación electrónica adjunta de la oferta se ingresará en archivos con formato no editable, sin contraseñas ni bloqueos para su impresión o copiado.

Cuando el oferente deba agregar en su oferta un documento o certificado cuyo original solo exista en soporte papel, deberá digitalizar el mismo y presentarlo con el resto de su oferta. En caso de resultar adjudicatario, deberá exhibir el documento o certificado original, conforme a lo establecido en el artículo 48 del TOCAF.



Para ofertar en línea: ver manual disponible en www.comprasestatales.gub.uy en la sección Capacitación\Manuales y Materiales, o comunicarse con ACCE - Atención a Usuarios al (598) 2903 1111.

La Oferta en línea garantiza que la misma no será vista hasta el momento de apertura del llamado. La plataforma electrónica recibirá ofertas únicamente hasta el momento fijado para su apertura en la convocatoria respectiva.

ARTÍCULO 11°. CONTENIDO DE LAS OFERTAS.-

El oferente deberá presentar junto con su oferta, la siguiente documentación:

- el Formulario de Identificación del Oferente (ANEXO I) firmado. En virtud de lo dispuesto en el numeral 8.3 del Pliego Único aprobado por el Decreto N° 131/014 de 19 de mayo de 2014, las firmas proponentes deberán indicar los nombres de los titulares que la componen en caso de ser sociedades personales o de sus representantes autorizados, en caso de ser sociedades anónimas. Para este último caso se deberá agregar la nómina de los integrantes de los directorios.
- Certificación notarial que acredite la constitución de la empresa, su integración y representación legal, así como demás aspectos jurídicos correspondientes (inscripciones, etc.), **excepto que la documentación se encuentre validada en RUPE a la fecha de presentación de ofertas.**

La oferta debe brindar información clara y fácilmente legible sobre lo ofertado.

Los oferentes están obligados a presentar toda la información que sea necesaria para evaluar sus ofertas en cumplimiento de los requerimientos exigidos.

La ausencia de información referida al cumplimiento de un requerimiento podrá ser considerada como "no cumple dicho requerimiento", no dando lugar a reclamación alguna por parte del oferente.

ARTÍCULO 12°. INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y DATOS PERSONALES

Cuando los oferentes incluyan información considerada confidencial, al amparo de lo dispuesto en el artículo 10 numeral I) de la Ley N° 18.381 de Acceso a la Información Pública de 17 de octubre de 2008, la misma deberá ser ingresada en el sistema en tal carácter y en forma separada a la parte pública de la oferta.

La clasificación de la documentación en carácter de confidencial es de exclusiva responsabilidad del proveedor. La Administración podrá descalificar la oferta o tomar las medidas que estime pertinentes, si considera que la información ingresada en carácter confidencial, no reúne los requisitos exigidos por la normativa referida.

El oferente deberá realizar la clasificación en base a los siguientes criterios:

Se considera información confidencial:

- la información relativa a sus clientes,
- la que pueda ser objeto de propiedad intelectual,
- la que refiera al patrimonio del oferente,
- la que comprenda hechos o actos de carácter económico, contable, jurídico o administrativo, relativos al oferente, que pudiera ser útil para un competidor,
- la que esté amparada en una cláusula contractual de confidencialidad, y
- aquella de naturaleza similar conforme a lo dispuesto en la Ley de Acceso a la Información (Ley N° 18.381), y demás normas concordantes y complementarias.

No se considera información confidencial:

- la relativa a los precios,
- la descripción de bienes y servicios ofertados, y
- las condiciones generales de la oferta.

Los documentos que entregue un oferente en carácter confidencial, no serán divulgados a los restantes oferentes.

El oferente deberá incluir en la parte pública de la oferta un resumen no confidencial de la información confidencial que ingrese, que deberá ser breve y conciso (artículo 30 del Decreto N° 232/010 de 2 de agosto de 2010).

Para el caso que las ofertas contengan datos personales, el oferente, si correspondiere, deberá recabar el consentimiento de los titulares de los mismos, conforme a lo establecido en la Ley de

Protección de Datos Personales y Acción de Habeas Data N° 18.331 de 11 de agosto de 2008, normas concordantes y complementarias. Asimismo se deberá informar a quienes se incluyen en el presente llamado, en los términos establecidos en el artículo 13 de la mencionada Ley.

ARTÍCULO 13°. COTIZACIÓN Y FORMA DE PAGO.-

Los oferentes podrán cotizar precios unitarios en moneda nacional o en dólares americanos. En este último caso, se tomará el tipo de cambio interbancario vendedor del cierre del día anterior al pago, para la liquidación de la operación. La oferta deberá incluir la totalidad de los impuestos que correspondan, discriminándose claramente el costo y el IVA. En caso de que esta información no surja de la propuesta, se considerará que el precio cotizado comprende todos los impuestos.

A los efectos de la comparación de las ofertas en diferentes monedas, se tomará como base el arbitraje y la cotización del dólar interbancario vendedor del día anterior a la fecha del acto de apertura de las ofertas.

La oferta deberá incluir todos los gastos que pudieran ocasionarse hasta la entrega de la totalidad de los productos. La mercadería se facturará en oportunidad de la entrega y se abonará a través del SIIF a los 60 días del mes de compra **El plazo para el pago comenzará a regir a partir de la recepción definitiva y recabada la conformidad de la Secretaria de Comunicación Institucional respecto de la mercadería facturada.**

ARTÍCULO 14°. CONSULTAS, COMUNICACIONES Y PRORROGAS

A todos los efectos de comunicación, la Presidencia pone a disposición de los interesados las siguientes vías de contacto:

- Correo electrónico: adquipre@presidencia.gub.uy
- Se requiere que el oferente identifique claramente el número y objeto de la presente licitación al momento de realizar una comunicación mediante la casilla de correo indicada anteriormente.

Los oferentes podrán formular por escrito las consultas o aclaraciones que consideren necesarias hasta 3 (tres) días hábiles antes de la fecha prevista para la apertura de las ofertas.

Los oferentes podrán solicitar prórroga para la fecha de apertura de las ofertas hasta 2 (dos) días hábiles antes de la fecha de apertura previa establecida. Esta solicitud deberá ser por escrito y fundamentando la misma. La Presidencia se reserva el derecho de atender la solicitud o desestimarla.

En ambos casos, vencidos los términos mencionados, la Presidencia no estará obligada a pronunciarse.

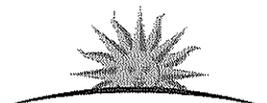
Las consultas o solicitudes de prórrogas presentadas dentro de los plazos referidos, serán respondidas en un plazo no mayor a 2 (dos) días hábiles, mediante correo electrónico, sin perjuicio de las publicaciones que correspondan.

Los plazos estipulados precedentemente se consideran hábiles, entendiéndose por tales aquellos en que funcionen las oficinas de la Administración Pública, y por horas hábiles las correspondientes al horario fijado para el funcionamiento de las mismas (artículos 155 del TOCAF Y 13 del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para los contratos de suministros y servicios Personales aprobado por Decreto 131/014 de fecha 28/5/14)).

Cualquier información contenida en las ofertas, puede ser objeto de pedidos de aclaración por parte de la Presidencia, en cualquier momento antes de la adjudicación, siempre y cuando no modifique el contenido de la oferta. Asimismo las respuestas y aclaraciones de los oferentes no podrán contener información que modifique sus ofertas, de así suceder, dicha información no será considerada.

ARTÍCULO 15°. APERTURA DE LAS OFERTAS

La apertura de las ofertas se efectuará en forma automática en la fecha y hora indicada. El acta será remitida por el sistema a la o las direcciones electrónicas previamente registradas por cada oferente en la sección de "Comunicación" incluida en "Datos Generales" prevista en la aplicación Registro Único de Proveedores del Estado. Será responsabilidad de cada oferente asegurarse que la dirección de correo electrónico constituida sea correcta, válida y apta para la recepción de este tipo de mensajes.



PRESIDENCIA
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Asimismo, el acta de apertura será publicada automáticamente en la web www.comprasestatales.gub.uy. En consecuencia, el acta de apertura permanecerá visible para todos los oferentes en la plataforma electrónica, por lo cual la no recepción del mensaje no será obstáculo para el acceso por parte del proveedor a la información de la apertura en el sitio web.

A partir de ese momento, las ofertas quedarán accesibles para la administración contratante y para el Tribunal de Cuentas, no pudiendo introducirse modificación alguna en las propuestas. Asimismo, las ofertas quedarán visibles para todos los oferentes, con excepción de aquella información que sea entregada en carácter confidencial.

Solo cuando la administración contratante solicite salvar defectos o carencias de acuerdo a lo establecido en el artículo 65 del TOCAF, el oferente deberá agregar en línea la documentación solicitada.

Los oferentes podrán hacer observaciones respecto de las ofertas dentro de un plazo de 48 horas a contar de la apertura, las cuales serán elevadas a la Comisión Asesora de Adjudicaciones.

Apertura electrónica de ofertas	
Ciudad:	<i>Montevideo</i>
País:	<i>Uruguay</i>
Fecha:	<i>/ /2018</i>
Hora:	<i>11:00</i>

ARTÍCULO 16°. PLAZO DE MANTENIMIENTO DE LAS OFERTAS

Las ofertas serán válidas y obligarán al oferente por el término de 60 (sesenta) días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la apertura de las mismas, a menos que, antes de expirar dicho plazo la Presidencia ya se hubiera expedido respecto de ellas.

El vencimiento del plazo establecido precedentemente no liberará al oferente, a no ser que medie notificación escrita a la Presidencia, manifestando su decisión de retirar la oferta y a falta de pronunciamiento de esta última en el término de 10 (diez) días hábiles perentorios.

ARTÍCULO 17°. NOTIFICACIONES

Toda notificación o comunicación que la Presidencia deba realizar en el marco del presente llamado, se realizará por cualquier medio fehaciente. **En particular, se acepta como válida toda notificación o comunicación realizada a la dirección electrónica previamente registrada por cada oferente en la sección “Comunicación” incluida en la pestaña “Datos Generales” del Registro Único de Proveedores del Estado y/o a los correos electrónicos constituidos por cada oferente en el Formulario de identificación del oferente (Anexo I).**

ARTÍCULO 18°. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS -

Se evaluarán las ofertas desde el punto de vista formal, de sus antecedentes, aspectos técnicos y económicos, dando lugar al rechazo de las que no se ajusten a los requerimientos y especificaciones sustanciales descritas en el presente Pliego.

La Presidencia se reserva el derecho de realizar por su cuenta las averiguaciones pertinentes a fin de constatar la veracidad de la información presentada en la oferta, así como las consultas necesarias al oferente.

Cuando corresponda, la Presidencia podrá utilizar los mecanismos de mejora de ofertas o negociación, de acuerdo a lo previsto en el artículo 66 del TOCAF.

La evaluación se realizará por ítem y de acuerdo a los criterios que se detallan a continuación.

Evaluación de antecedentes, aspectos técnicos y económicos.

Para las ofertas que superen el juicio de admisibilidad y a su vez, cumplan con las especificaciones requeridas en este llamado, se procederá a realizar la evaluación de antecedentes, aspectos técnicos y económicos, teniendo en cuenta los siguientes factores y ponderación:

Por tanto, el puntaje de cada oferta estará dado por la suma de $A + T + E$:

A = Puntaje Antecedentes

T = Puntaje Técnico

E = Puntaje Económico

En caso de que el resultado de A, T y/o E tenga decimales, se aplica el siguiente criterio: si el valor del primer decimal es 5 o más, aumenta el valor del último número en 1.

La propuesta seleccionada será la que obtenga el puntaje mayor en la suma $A + T + E$ y cumpla sustancialmente con lo requerido.

Criterios de evaluación Técnica y antecedentes

Las ofertas serán evaluadas y puntuadas del 0 a 60 y para ser ofertas elegibles deben alcanzar el 50% del puntaje en antecedentes, así como el 50% del puntaje en los aspectos técnicos y de calidad de los equipos ofrecidos. Se exponen a continuación los criterios con los que se evaluarán las ofertas.

PUNTAJE

CRITERIOS DE CALIFICACION	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
ANTECEDENTES DE LA EMPRESA de 1 antecedente hasta 2 - 5 puntos De 3 antecedentes hasta 5 - 8 puntos más de 6 antecedentes - 10 puntos	5	10
T - CALIDAD DE LOS EQUIPOS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS		
MUY SATISFACTORIA -50		
SATISFACTORIA - 30		
ACEPTABLE- 25		
INSUFICIENTE -0	25	50
TOTAL PUNTAJE A + T	30	60

Criterios de evaluación económica

A efectos comparativos se tomará el **PRECIO** cotizado, correspondiendo 40 puntos a la oferta más económica y en forma proporcional al resto, un puntaje según el valor de la oferta de cada Proveedor con respecto a la más económica.

La fórmula para determinar los puntajes de precio es la siguiente:

Puntaje Económico = $40 \times P_b / P_i$, donde P_b es el precio más bajo entre las ofertas que califican, y P_i el precio de la propuesta en consideración.

ARTÍCULO 19°. ADJUDICACIÓN

La selección de las ofertas presentadas se hará entre aquellas que precalifiquen en base a la evaluación formal y el juicio de admisibilidad, adjudicándose a la oferta que resulte mejor evaluada según los parámetros indicados en el numeral anterior.



Una vez adjudicada la licitación, se publicará la Resolución de adjudicación en el sitio web de Compras Estatales (www.comprasestatales.gub.uy) de acuerdo a la normativa vigente y se notificará por cualquier medio fehaciente, a los oferentes y al adjudicatario, debiendo estos acusar recibo de la notificación.

La Presidencia se reserva el derecho de adjudicar la licitación a la oferta que considere más conveniente para sus intereses y a las necesidades del servicio, de no adjudicar si ninguna de las ofertas cumple con los requisitos exigidos en el presente Pliego en forma satisfactoria o si se consideran inconveniente las ofertas económicas y también de rechazar a su exclusivo juicio, la totalidad de las ofertas.

La Presidencia podrá considerar como aspecto preponderante para rechazar una oferta, los antecedentes de los oferentes, relacionados con la conducta comercial, contrataciones anteriores, falta de antecedentes o, existiendo, que carezcan éstos de relación directa con el objetivo principal del llamado.

ARTÍCULO 20°. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR EL ADJUDICATARIO

La Presidencia comprobará en el RUPE, la inscripción de los oferentes en dicho Registro, así como la información que sobre el mismo se encuentre registrada, la vigencia de los Certificados Único de la Dirección General Impositiva, Común del Banco de Previsión Social y del Certificado del Banco de Seguros del Estado que acredite el cumplimiento de la Ley N° 16.074 de 10 de octubre de 1989 sobre Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales, la ausencia de elementos que inhiban su contratación y la existencia de sanciones según corresponda.

A efectos de la adjudicación, el oferente que resulte seleccionado, deberá haber adquirido el estado de "ACTIVO" en el RUPE, tal como surge de la Guía para Proveedores del RUPE, a la cual podrá accederse en www.comprasestatales.gub.uy bajo el menú Capacitación/Manuales y materiales.

Si al momento de la adjudicación, el proveedor que resulte adjudicatario no hubiese adquirido el estado de "ACTIVO" en RUPE, se le otorgará un plazo de 5 (cinco) días hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación de la adjudicación, a fin de que el mismo adquiera dicho estado, bajo apercibimiento de adjudicar este llamado al siguiente mejor oferente en caso de no cumplirse este requerimiento en el plazo mencionado.

El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones previstas en el presente numeral en tiempo y forma, será motivo de considerarlo incurso en mora de pleno derecho, dejar sin efecto la adjudicación e iniciar las acciones legales correspondientes, a criterio de la Presidencia. En tal caso, la Presidencia podrá adjudicar el llamado al siguiente mejor oferente, según el orden de prelación resultante del mismo.

ARTÍCULO 21°. MORA Y SANCIONES

El adjudicatario incurrirá en mora de pleno derecho sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna por el sólo vencimiento de los términos o por hacer algo contrario a lo estipulado.



La falta de cumplimiento en los plazos y condiciones estipuladas que obedezcan a causas imputables al adjudicatario, facultará a la Presidencia a percibir y/o aplicar una multa diaria de hasta el 1% (uno por ciento) sobre el monto del contrato no cumplido en tiempo y forma.

Si el inicio de la ejecución del contrato se demorara más de los plazos establecidos en este Pliego, la Presidencia podrá rescindir el contrato sin más trámite, sin por ello renunciar a su derecho de iniciar las acciones legales previstas. En ese caso, podrá adjudicarse a aquel oferente que hubiere resultado segundo en la evaluación final.

ARTÍCULO 22°. CAUSALES DE RESCISIÓN

La Administración podrá rescindir unilateralmente el contrato por incumplimiento total o parcial del mismo por parte del adjudicatario, debiendo notificarse la rescisión. No obstante la misma se producirá de pleno derecho por la inhabilitación superviniente por cualquiera de las causales previstas en el artículo 46 de T.O.C.A.F.

La rescisión por incumplimiento del contratista aparejará su responsabilidad por los daños y perjuicios ocasionados a la Administración y cuando corresponda la ejecución de la garantía de fiel cumplimiento del contrato, sin perjuicio del pago de la multa correspondiente.

ARTÍCULO 23°. CESIÓN DE CONTRATO

El adjudicatario solo podrá transferir o ceder su contrato a terceros a título oneroso o gratuito, dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 75º del TOCAF.

PARTE II - ANEXOS

ANEXO I - Formulario de identificación del Oferente

Licitación Abreviada N°

Razón Social de la Empresa: _____

Nombre Comercial de la Empresa: _____

R. U. T. (ex-RUC): _____

Fecha de inicio de operaciones en Uruguay _____

Domicilio a los efectos de la presente licitación:

Correo electrónico: _____

Correo electrónico alternativo: _____

Calle: _____

Localidad: _____

Teléfono: _____ Fax: _____

Socios o Integrantes del Directorio de la Empresa:

Nombre:	Documento:	Cargo:
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____

Declaro estar en condiciones legales de contratar con el Estado.

FIRMA/S: _____

Aclaración de firmas: _____

Anexo II – Recomendaciones sobre la oferta en línea

Sr. Proveedor:

A los efectos de poder realizar sus ofertas en línea en tiempo y forma aconsejamos tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

1. Obtener la contraseña para ingresar al sistema tan pronto tenga conocimiento que van a ingresar ofertas en línea. Para obtener la contraseña se requiere estar registrado en RUPE.
2. **Analizar los ítems para los que se va a ingresar cotización para tener la certeza de contar con todos los datos disponibles.** Si usted va a cotizar una variante o una presentación que no se encuentran disponibles en el sistema, deberá comunicarse con la Atención a Usuarios de ACCE para solicitar la catalogación de dichos atributos y/o asesorarse acerca de la forma de proceder al respecto.

Este tema habitualmente se resuelve en el correr del día salvo casos excepcionales en los que se deban realizar consultas técnicas muy específicas.

Si desea cotizar varias opciones, agregar tantas líneas como sea necesario en dicho artículo.

3. Preparar los documentos que conformarán la oferta. Cuando corresponda, separar la parte confidencial de la no confidencial. Tener en cuenta que una clasificación incorrecta en este aspecto, podría implicar la descalificación de la oferta.
4. **Ingresar su cotización lo antes posible, para tener la seguridad de que todo funcionó correctamente.** Hasta la hora señalada para la apertura usted podrá ingresar a modificar e incluso eliminar las ofertas ingresadas ya que sólo están disponibles con su clave. A la hora establecida para la apertura queda bloqueado el acceso a las ofertas y sólo quedarán incluidas en el cuadro comparativo de ofertas aquellas que usted ya tenga guardadas.
5. En www.comprasestatales.gub.uy, en la sección Capacitación\Manuales y Materiales, podrá encontrar material informativo sobre el ingreso de ofertas.

Para realizar consultas comunicarse con ACCE - Atención a Usuarios, de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 por el teléfono 2903 11 11 o por correo a compras@acce.gub.uy.

